

**FORMULARIO DE
 SOLICITUD DE PUBLICACIÓN**

Nº. REGISTRO:

FECHA:

TÍTULO DE LA OBRA			
PRESENTADA POR (*):			
CONDICIÓN: (AUTOR, COORDINADOR, TRADUCTOR, ETC.)			OBRA COLECTIVA

DATOS PERSONALES

D.N.I./ N.I.E.		TFNO. PARTIC.		TFNO. MÓVIL	
PERFIL EN ORCID				FACEBOOK	
E-MAIL				TWITTER	
DOMICILIO					
C.P.		CIUDAD			

DATOS PROFESIONALES

MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

CATEGORÍA	DPTO.				
CATEDRÁTICO	CENTRO				
PROF. TITULAR	UNIVERSIDAD				
	TELÉFONOS				
	FAX				
ALUMNO	DIRECCIÓN POSTAL				
P.A.S.		C.P.		CIUDAD	

OTROS:

TITULACIÓN ACADÉMICA					
PROFESIÓN					
EMPRESA					
TELÉFONOS				FAX	
DIRECCIÓN					
C.P.		CIUDAD			

(* Rellenar una hoja de datos personales y profesionales por cada una de las personas que presenten la obra.

DATOS DE LA OBRA	
MATERIA	
EXTENSIÓN APROX.	
PÚBLICO AL QUE SE ESTIMA QUE PUEDE IR DIRIGIDA LA OBRA	

ORIGEN DE LA OBRA			
TESIS DOCT. REELABORADA	DIRECTOR DE LA TESIS:		
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	OBRA DE CREACIÓN	OBRA DE DIVULGACIÓN	INFORME
HOMENAJE	REVISTA CIENTÍFICA	MANUAL UNIVERSITARIO	OBRA INSTITUCIONAL
PONENCIAS DE CONGRESOS, REUNIONES, ETC.			

LÁMINAS		CANTIDAD	APORTA PERMISO DE REPRODUCCIÓN	TOTAL
ILUSTRACIONES	COLOR			
	BLANCO Y NEGRO			
GRÁFICOS	COLOR			
	BLANCO Y NEGRO			
GRABADOS				

FINANCIACIÓN, CO-EDICIÓN			
¿TIENE PRESENTADA LA OBRA EN OTRAS EDITORIALES?	SÍ	NO	
INDIQUE CUÁLES Y CUÁNDO LA PRESENTÓ:			

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA	
CON CARÁCTER GENERAL	DOS COPIAS DEL ORIGINAL EN PAPEL
	UNA COPIA DEL ORIGINAL EN CD
	FOTOCOPIA DEL RESGUARDO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
OBRAS COLECTIVAS	AUTORIZACIONES DE LOS AUTORES A EL/LOS COORDINADOR/ES DE LA OBRA (El impreso de autorización se puede descargar en http://www.editorial.us.es/impresos)
ILUSTRACIONES	PERMISOS DE REPRODUCCIÓN
	DECLARACIÓN JURADA DE PROPIEDAD DE LAS MISMAS
MANUALES	INFORME DE DESCRIPCIÓN DEL PERFIL, NIVEL ACADÉMICO Y NÚMERO DE ALUMNOS A LOS QUE SE PRETENDE DESTINAR EL MANUAL, TANTO MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DISCENTE HISPALENSE, COMO EXTERNOS A ÉSTA.
	INFORME SOBRE SU OBJETIVO CIENTÍFICO-PEDAGÓGICO, LA OPORTUNIDAD E IDONEIDAD DE SU EDICIÓN Y SU UTILIDAD EN EL PLAN DOCENTE EN VIGOR, PUDIENDO SER ACOMPAÑADO DE AVALES ACADÉMICOS.
HOMENAJES	COMPROMISO DE FINANCIACIÓN MÍNIMO DEL 50% DE LA EDICIÓN.
ACTAS DE CONGRESOS	COMPROMISO DE FINANCIACIÓN DEL 100% DE LA EDICIÓN
OTROS	

BREVE RESUMEN DE LA OBRA. (300 PALABRAS MÁXIMO)

MÍNIMO CINCO PALABRAS CLAVE REFERIDAS A LA OBRA (sin contar el título de la obra y el nombre del autor):

SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA/S

Con la entrega de este original a la Editorial Universidad de Sevilla, como autor, me comprometo a aceptar los procedimientos de evaluación usuales en la comunidad científica: solo se remiten trabajos originales, que no han sido publicados anteriormente y que no se encuentran sometidos a evaluación por otras editoriales. Para comprobación de todo ello acepto que se use el programa antiplagio acordado por la Universidad de Sevilla. Asimismo afirmo que el original entregado no será remitido a otros servicios de publicaciones o editoriales mientras no se complete el proceso de evaluación por parte de la Editorial Universidad de Sevilla.

Como autor respeto la normativa nacional e internacional sobre derechos de autor de los textos, gráficos y demás materiales incluidos en el documento original enviado para su evaluación, evitando en cualquier caso, el plagio y el autoplagio, asumiendo cualquier responsabilidad derivada de un uso inadecuado del material suministrado a la editorial, la cual no será responsable en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos.

La/s persona/s abajo firmante/s **DECLARA/N**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario, y **SOLICITA/N** que la obra presentada sea tomada en consideración para su posible publicación.

En, a de de

Fdo.:

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ENTREGAR EN PAPEL

MONOGRAFÍAS

1 Impresos de solicitud

Acompañando a los originales, el autor deberá presentar, debidamente cumplimentado en todos sus apartados, el impreso de Solicitud de publicación de originales. En caso de que sean varios autores/coordinadores los que presenten la obra, éstos deberán rellenar una hoja de datos personales por cada uno (1ª hoja del impreso).

2 Propiedad intelectual

Con antelación a su presentación a la Editorial Universidad de Sevilla los originales que lo sean de obras monográficas deberán ser inscritos por el autor o editor científico en el Registro de la Propiedad Intelectual, lo cual se acreditará documentalmentemente mediante la presentación de una **copia del correspondiente resguardo**.

Direcciones generales en España: <https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/propiedadintelectual/registro-de-la-propiedad-intelectual/organizacion-y-direcciones.html>

Direcciones de Andalucía: <https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/propiedadintelectual/registro-de-la-propiedad-intelectual/organizacion-y-direcciones/andalucia.html>

3 Ilustraciones

Si el original incluye imágenes y/o figuras (fotografías, mapas, cuadros, gráficos...), se contemplarán únicamente dos posibilidades: o bien que estas sean del propio autor, lo que deberá certificar mediante documento con su firma, o bien que el autor haya conseguido los correspondientes permisos de reproducción, hecho del que deberá aportar constancia documental. En ambos casos se entregará en papel el formulario de Declaración de Responsabilidad sobre las ilustraciones

4 Financiación externa

Si la publicación del original va a contar con financiación externa, el autor o editor científico deberá aportar documentación de la entidad colaboradora comprometiéndose a la financiación y especificando el importe de la misma.

ORIGINALES COLECTIVOS

En caso de tratarse de originales colectivos NO SERÁ NECESARIO ACUDIR AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Sí se deberá aportar la autorización de todos y cada uno de los autores al editor/es o coordinador/es científicos de la obra, como paso previo y requisito imprescindible para la firma en su momento del correspondiente contrato de edición. En nuestra página web se puede descargar el modelo de impreso para dicha autorización que deberá venir firmado por cada autor y acompañado de copia de su DNI o pasaporte.

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ENTREGAR EN UN CD QUE SE QUEDARÁ EN DEPÓSITO EN LA EDITORIAL

Los originales se entregarán, redactados conforme a la hoja de estilo disponible para su descarga en <https://editorial.us.es/es/publica-con-nosotros/hoja-de-estilo>, en un CD o en un pen-drive, que se quedará en depósito en la Editorial, y que deberá contener lo siguiente:

- 1) Texto original completo ANONIMIZADO en pdf. Si lleva imágenes, estas estarán integradas en el archivo en pdf, en el lugar en el que les corresponda.
- 2) Texto original completo en un archivo de Word INCLUIDO(S) EL/LOS NOMBRE(S) DE LOS AUTORES. Si el original lleva imágenes, estas NO SE INCLUIRÁN EN EL ARCHIVO DE WORD, sino en una carpeta aparte, en la que se enumerarán de acuerdo con el orden en el que deban aparecer en el libro. Dentro del archivo de Word se indicará, con la fórmula “IMAGEN 1” / “FIGURA 1”, “TABLA 1”, etc., el lugar en el que deberán aparecer estas imágenes.
- 3) Carpeta de ilustraciones en la que todas las imágenes, figuras, tablas, etc., se deberán nombrar de acuerdo con la “IMAGEN 1” / “FIGURA 1”, “TABLA 1”, etc. Las ilustraciones, incluyendo el motivo de cubierta, deberán ser de alta calidad y estarán archivadas en formato **JPG o TIFF con una resolución mínima de 300 ppp** en su tamaño de impresión. Como alternativa y de forma excepcional podrán presentarse fotografías originales de alta calidad impresas en papel fotográfico.
- 4) Un listado en archivo de procesador de textos (p. e. Word) en el que el contenido esté abierto y sea totalmente accesible (no sirve archivo en formato PDF) que deberá contener la referencia al nombre de archivo de cada imagen acompañada del pie o descriptor de cada imagen.

Solo se admitirán, para su toma en consideración los originales entregados de acuerdo con las especificaciones estipuladas, cuyo texto sea el **absolutamente definitivo** y cuenten con los permisos de reproducción correspondientes. En ningún caso se admitirán proyectos, resúmenes, primeras versiones o textos provisionales de las obras.

Tras la recepción de la resolución relativa a la publicación de la obra, si esta fuera positiva, pero incluyera recomendaciones de modificación de algún aspecto, se deberán entregar también:

- 1) Versión definitiva del texto corregido de acuerdo con las indicaciones de los evaluadores que hayan requerido alguna modificación. En el caso de obras colectivas, el/los coordinadores deberán incluir, tras el título de cada una de las contribuciones individuales, el nombre del/de los autor/es y su filiación académica o institucional.
- 2) Informe justificado relativo a las modificaciones efectuadas y, si fuera el caso, a las modificaciones que, pese a haber sido requeridas por algún evaluador, no ha sido posible llevar a cabo.
- 3) Texto de la reseña sobre el contenido de la obra para la contracubierta del libro, de aproximadamente **800 caracteres**.
- 4) En el caso de monografías de autoría individual, breve reseña biográfica del autor **para poner en la solapa, con foto o sin ella**.
- 5) Propuesta de imagen para la cubierta del libro. Igual que ocurre con las imágenes de interior, esta también deberá ser de alta calidad y estar archivada en formato JPG o TIFF con una resolución mínima de 300 ppp en su tamaño de impresión.

3 Selección

De acuerdo con la Normativa reguladora del régimen de Publicación de originales de la Universidad de Sevilla, los originales presentados serán analizados por el director de la Editorial y, en el caso de que se trate de originales destinados a su publicación dentro de una colección con estructura propia, por el director de la colección. De ser pertinente y cumplir los requisitos básicos y adecuarse a la política editorial de la Institución, las obras presentadas serán sometidas a evaluación externa. Para ello se solicitarán dos informes técnicos por parte de expertos en la materia de la obra presentada, que evaluarán su calidad. En todos los casos se mantendrá en el anonimato la identidad de los autores tanto de las obras evaluadas como de los informantes externos. A la luz de los informes emitidos, y tras la deliberación del comité editorial, se decidirá sobre la aceptación, necesidad de modificación, corrección, revisión o rechazo de la edición de las obras presentadas, que será comunicada por escrito a los autores/coordinadores mediante la correspondiente Resolución.

4 Retirada de originales

Las obras que no resulten aceptadas podrán ser retiradas por los autores en el plazo de veinte días laborables desde la comunicación de la Resolución, previa presentación del justificante de entrada del original. Si el autor desea que su trabajo le sea devuelto por correo, deberá solicitarlo por escrito, previa devolución del citado justificante y haciéndose cargo de los gastos de envío. Caso de que se supere el plazo establecido sin que el autor recoja su obra, esta será destruida.